



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 18 DE AGOSTO DE 2021

No. RUC 12831

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/004137/21

Periodo: DEL 13/08/2021 AL 13/08/2021

Lugar: JILOTZINGO

### Objeto de la Comisión:

INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES EN LOS BIENES COMUNALES DE DE SANTA ANA JILOTZINGO. RECORRIDO SISTEMÁTICO POR LOS BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL TECPAN MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

### Síntesis:

SE REALIZÓ INSPECCIÓN AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES UBICADO EN LOS BIENES COMUNALES DE SANTA ANA JILOTZINGO, LLEVÁNDOSE A CABO LA CLAUSURA TOTAL DEFINITIVA DEL MISMO, EN VIRTUD DE QUE NO SUBSANÓ LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA VISITA DE INSPECCION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DE LA RESOLUCION PFPA/17.1/2C.27.2/001485/2020, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, LA CUAL INDICA IMPONER LA CLAUSURA TOTAL DEFINITIVA, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SELLO DE CLAUSURA.INSTAURANDO ACTA No. 17-047-001-IF-19BIS1 DANDO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN

### Conclusión:

INSPECCION FORESTAL COMPLEMENTARIA AL RESOLUTIVO PFPA/17.1/2C.27.2/001485/2020, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO IRREGULAR DE PRODUCTOS MADERABLES, UBICADO EN LOS BIENES COMUNALES DE SANTA JILOTZINGO. LLEVÁNDOSE A CABO LA CLAUSURA TOTAL DEFINITIVA DEL MISMO, EN VIRTUD DE QUE NO SUBSANÓ LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA VISITA DE INSPECCION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019.

### Resultados Obtenidos:

CLAUSURA TOTAL DEFINITIVA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES UBICADO EN LOS BIENES COMUNALES DE SANTA ANA JILOTZINGO, EN VIRTUD DE QUE NO SUBSANÓ LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA VISITA DE INSPECCION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2019, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA RESOLUCION PFPA/17.1/2C.27.2/001485/2020.

### Contribución:

VERIFICAR EL LEGAL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, ASI COMO VIGILAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES QUE SE MOVILIZAN EN LA REGION. CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DEL POA Y METAS OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.

Atentamente

Atentamente

  
RAMÓN RIVERA AMARO  
Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

  
ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO  
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**